Nº 460

Boletín Encuentro

Abril 30 de 2016

1o de Mayo, reivindicativo de derechos y en respaldo a la paz

Las movilizaciones en todo el país fueron masivas. La clase obrera estuvo presente y firme en las exigencias al gobierno nacional.

El 1º de mayo el Comando Nacional Unitario y las organizaciones sociales, gremiales y políticas invitaron a los trabajadores de todo el país a marchar en rechazo a las medidas que el gobierno nacional viene perpetrando en contra del pueblo colombiano.

Las centrales obreras, salieron a marchar en todo el país rechazando la crisis laboral, el alto índice de desempleo, los trabajos mal remunerados frente a los altos costos de vida; por los derechos a la vida, a la educación, al trabajo, a la salud, a la igualdad y primordialmente por la defensa del trabajo.

"A los trabajadores los afecta la falta de trabajo decente; a los campesinos, la falta de tierras, insumos y créditos subsidiarios; a los estudiantes, la falta de refrigerios, transporte y dotación en las escuelas; y a los maestros, la falta de sueldos justos que conlleven a una educación de calidad", manifestó Francisco Maltés, director de Investigación y Proyectos de la CUT.

La lucha de los trabajadores se concentra en la defensa de los derechos fundamentales, en exigir mejores condiciones de vida y de trabajo que permitan alcanzar cambios de trascendencia en lo político, social, cultural y económico que incidan en la construcción de una mejor calidad de vida. De esta manera, evitar que las políticas del gobierno continúen ahogando a la clase menos favorecida y acabando con los recursos naturales del país.

Luis Alberto Vanegas, Director de Empresas Transnacionales de la CUT, señaló que la marcha es importante "para denunciar el impacto negativo de las transnacionales en el escenario laboral y ambiental de las regiones donde operan. Así como la explotación minera y de carbón que se viene llevando a cabo en la guajira y el magdalena".

Por otro lado, los trabajadores también exigen mejores condiciones en el sistema de salud, que hoy niega una atención digna y de la calidad; pero que sí permite los paseos de la muerte. Por eso, desde la CTC la exigencia al gobierno nacional es respetar y cumplir con los acuerdos establecidos, tal como dice el Director de Comunicaciones, Miguel Enrique Morantes: "por el incumplimiento de los acuerdos laborales que se han firmado a nivel nacional, departamental y municipalmente; y en contra de la injusticia social que hoy vive el país".

La jornada del 1º de mayo también fue un espacio para que los colombianos ratificaran su respaldo al proceso de paz que se adelanta con los grupos alzados en armas.

Categórico rechazo al Decreto 583

El decreto 583 fue emitido durante por el recién salido ministro del Trabajo, Luis Eduardo Garzón. Hay un rechazo unánime de la clase obrera a esta normativa que legaliza la contratación basura,

Con la expedición del decreto 583, el gobierno nacional dice reglamentar el artículo 63 de la ley 1429 de 2010 y el artículo 74 del plan nacional de desarrollo, lo que realmente hace es legalizar toda tercerización laboral violando los derechos laborales y sindicales de los trabajadores colombianos.

Este decreto, absolutamente regresivo, es violatorio de la ley y de los reiterados fallos de la Corte Constitucional.

Fabio Arias, Secretario General de la CUT, apuntó: "este decreto es ilegal porque no fue llevado a la Comisión Nacional de Concertación y, por tal motivo, discutido con los actores involucrados en ella, es decir, los trabajadores".

La Ley 1429 de 2010, en su artículo 63, claramente establece que "… el personal requerido en toda institución y empresa pública o privada, para el desarrollo de las actividades misionales permanentes, no podrá estar vinculado a través de cooperativas de servicio de trabajo asociado que hagan intermediación laboral o bajo ninguna otra modalidad de vinculación, que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales, consagrados en las normas laborales vigentes"

"Con este decreto se pasó por encima del Artículo 63 y hoy cualquier actividad de cualquier empresa, en cualquier sector productivo, de cualquier empresario, puede ser tercerizada, lo que para nosotros es una contraposición tanto a las normas legales colombianas, como a los convenios 87 y 98 de la OIT, que tienen que ver con las libertades sindicales", expresó Arias.

Con esta determinación, el gobierno termina favoreciendo a grandes grupos económicos internacionales y aquellos líderes nacionales que hoy incrementar su poder gracias a las concesiones económicas que el modelo económico del país les otorga, afectando a las clases menos favorecidas.

La CUT no se quedará sin hacer nada. "Nosotros vamos a mirar cómo se puede demandar este decreto por considerar que extralimita las funciones que el ejecutivo tiene en esta materia", planteó Arias.

Las centrales obreras rechazan tajantemente la expedición de este decreto poco antes de conmemorase el Día Internacional del Trabajo.

La historia de la educación colombiana en un libro

Un profesor con una amplia experiencia en temas pedagógicos y, desde un punto de vista alternativo, da un repaso a la historia de la educación en el país.

En su libro, el profesor José Fernando Ocampo, quien es asesor pedagógico de Fecode, hace un recorrido por la historia de la educación en Colombia, desde la época de la Colonia hasta el Siglo XX.

El libro precisamente se titula: 'La educación, de la Colonia al Siglo XX'. Cuenta sobre el pensamiento político y la revolución de los primeros próceres de la independencia frente a la educación en Colombia.

"Hace un recuento fundamental de los problemas centrales de la educación en Colombia comenzando con la Colonia. Es fundamental que no sea una educación sin contenido, es decir, una educación que no lleve a ninguna parte, de ahí que mutis sea un ejemplo fundamental de esto", comentó su autor.

Para el escritor, en su libro la educación científica es fundamental en la formación de los estudiantes. A finales del Siglo XVIII, la educación estuvo bajo el control de la Iglesia, para el Siglo IXX en el Siglo XIX llega el periodo de la educación conservadora liberal.

Sus apartes registra periodos claves de la historia, como la Colonia. "Para esa época, imponen los gobiernos una educación completamente religiosa, haciéndose obligatoria la enseñanza de la religión, por lo que la educación era, en mi concepto, fundamentalista", recordó Ocampo. La educación liberal del Siglo XIX trajo tres guerras.

Posteriormente la llegada de los conservadores al poder permitió que la educación tomara otro rumbo. "Se va a modernizar la educación con los liberales, pero con esa modernización se le empieza a entregar la educación a lo que denominó 'el imperialismo norteamericano'. Esto durante el gobierno de López Pumarejo", comentó el profesor.

Para el año 1971 nace el movimiento estudiantil, para arrebatarle la educación al imperialismo norteamericano en la defensa de la educación pública del país. Un periodo que es necesario tener presente para entender lo que sucede actualmente.

La innovación para una educación integral

Si Colombia copia al pie de la letra todas las recomendaciones de la OCDE, la innovación pedagógica desaparecería del currículo. Otra de las inconveniencias de copiar modelos educativos arbitrariamente.

¿Qué se necesita para innovar en el aula? Esta pregunta es más trascendental de lo que parece, teniendo en cuenta que las escuelas son trasformadoras pero a nivel mundial la política le apuesta al capital monetario, desconociendo el humano.

En la escuela cada vez el concepto de innovación se impone, exigiendo de los maestros y su práctica pedagógica al máximo para afianzar conocimientos, valores y destrezas con creatividad, novedad y cambio. Sin embargo, es bueno analizar qué se entiende por innovación pedagógica en el aula.

Jorge Orlando Castro, Asesor del Idep, responde: "Cuando se habla de innovación se debe comenzar por preguntarse qué sentido de escuela se tiene. Por cuanto se entiende que esta es sólo una reproductora del Estado o de un aparato ideológico, es decir, una dimensión pasiva. Por ello, si se tiene en cuenta que hay muchas perspectivas en torno a la escuela y se piensa que hay otro tipo o sentido de esta, que se construye desde los colectivos de maestros, entonces la pregunta sobre innovación viene muy bien".

La innovación en la escuela debe primero ser una novedad, una idea nueva no renovada que construya saberes. Debe surgir de una actitud investigativa resuelta en la práctica pedagógica y debe marcar una ruptura en la educación tradicional en cuanto al manejo de tiempo, espacio y forma.

"Toda innovación debe marcar una discontinuidad, porque la escuela usualmente tiene una inercia. Esto por ser una máquina de disciplinamiento muy fuerte, invento de la modernidad, lo que implica que tienda a la tradición y al anquilosamiento", explica Castro.

La innovación no está ligada necesariamente al tema financiero, aunque ayuda a afianzar ideas y proyectos en el aula. Requiere más bien de acompañamiento, seguimiento y socialización de procesos de colectivos de maestros que marquen el nuevo camino de la escuela. La contextualizada que responde a necesidades y preguntas y deja de imponer y homogenizar, cuestiona pode en duda el saber para construir conocimiento.

En Bogotá, déficit de cupos para educación superior

La administración de Enrique Peñalosa demuestra un desinterés por la educación pública en todos sus niveles, además, sus políticas podrían desfinanciar a la Universidad Distrital.

Estudiantes de las zonas rurales de Bogotá tienen garantizado su acceso a la educación superior gracias a un convenio con la Universidad Distrital. Sin embargo, mientras esto pasa, en el Plan Distrital de Desarrollo se recortan 10 mil cupos para los estudiantes de la capital.

El eslogan de la educación se ha convertido en un caballito electoral muy eficiente que a la hora de poner en práctica raja a muchos. En Bogotá, por ejemplo el alcalde Peñalosa prometió 35 mil cupos en educación técnica y universitaria y en el anteproyecto del plan de desarrollo solamente se están anunciando 25 mil, es decir, 10 mil jóvenes verán cómo sus oportunidades de ingresar a la universidad se cierran por falta de presupuesto.

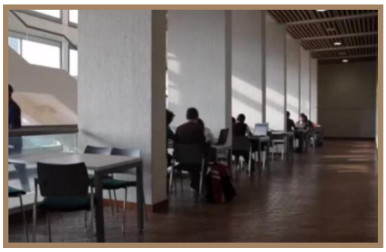

"Bogotá gradúa anualmente aproximadamente, entre la educación pública y la educación privada, 70 mil bachilleres, es decir, en campaña ya había un déficit de 35 mil cupos y en el plan de desarrollo va a haber un déficit de 45 mil", expone el concejal Celio Nieves.

Se crearán 25 mil cupos priorizando estratos 1 y 2 egresados de colegios distritales y en condición de vulnerabilidad. En la ciudad se invierten anualmente 2.8 billones de pesos en este rubro. Se buscan ingresos para el metro y para viviendas de interés prioritario y ¿la educación donde queda? Además de cemento hay que invertir en conocimiento.

Pero mientras por un lado se recorta, por otro se garantiza en la Universidad Distrital cupos para los estudiantes rurales de la ciudad, a quienes la calidad educativa en sus regiones los pone en desventaja para acceder a este derecho. No por ellos sino por falta de compromiso de la Secretaría de Educación y el Ministerio en el mejoramiento continuo de los procesos en el sector rural.

"La universidad tiene que diseñar estrategias de acompañamiento y garantizar la permanencia de los estudiantes, y para ello debe utilizar recursos pedagógicos", planteó Francisco Cajiao, analista.

Las 5 áreas rurales de la ciudad accederán a estos cupos. Sin embargo aún no se ha hablado del transporte y la manutención, porque son jóvenes que viven muy, muy distantes a la universidad. No será otra vez la Distrital la que deba asumir esta deuda del gobierno con esta población para garantizar el derecho.

Buscan restringir la formación de docentes

El Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 materializa las políticas del Ministerio en torno a la formación de maestros, el cual ha sido criticado por su intromisión en la autonomía universitaria.

El Ministerio de Educación Nacional desde el año 2006 adelanta reformas a la normatividad que rige para la formación de docentes en el país, golpeando con ello los procesos y procedimientos vigentes.

Rafael Rodríguez, decano de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre: "donde haya realmente participación con poder decisorio, es decir, una participación representativa donde puedan sentarse los maestros y en general todos los actores a dialogar sobre la formación docente".

Es de una democracia generar las condiciones óptimas de participación para alcanzar procesos de concertación y acuerdos básicos, más cuando se trata de la educación del país.

"Hemos notado que se requiere no simplemente de buscar los procedimientos, sino de hacer unos análisis aprovechando la experiencia de las facultades de educación y de aquellas personas especializadas que conocen de este proceso", dice Rodríguez.

La Asociación Colombiana de Educación (Ascofade) se ha manifestado a través de una serie de documentos sobre la importancia de unificar criterios y trabajar en equipo para la construcción de procesos y los contenidos de los contenidos programáticos, rechazando tajantemente las medidas unilaterales que el gobierno nacional adelanta frente a la reforma educativa. "Revisar esa coherencia entre la normatividad y la política pública para que no se vean choques entre lo que se está planteando y las normas que tienen que ver con registro calificado y acreditación", anota el decano.

Es fundamental que los docentes sean quienes lideren la actualización de los procesos de formación, de cara a responder por las necesidades que demanda hoy la formación de docentes y los procesos de enseñanza.

"Uno todavía se pregunta con qué criterios se plantearon estas denominaciones, dónde salieron unas y se introducen otras, pero particularmente es que esto no es un problema de reforma de unos procedimientos, sino un análisis del ser y de la concepción misma del maestro".

La formación de maestros no puede limitarse única y exclusivamente a las recomendaciones y pretensiones de la OCDE. La comunidad educativa debe estar vinculada; establecer la coherencia en la integración de la normatividad y la política pública; mantener el principio de autonomía universitaria; insistir en la formación como sinónimo de desarrollo y proyección profesional del educador y precisar con una mirada pedagógica, disciplinar y social; estos y otros puntos importantes, no son prioridad en las políticas del gobierno nacional.

ENCUENTRO: *DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo· PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego· PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta· CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González· EDITOR, Gisella Zárate· DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros·*